



Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Modalidad de Contratación **Contratación Directa**

Objeto

Estudio del Mercado para Contratación Directa – Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.



JULIO 2026

Tabla de Contenido

1. Introducción	3
2. Descripción de la necesidad	3
3. Clasificación UNSPSC	7
4. Aspectos generales	8
4.1. Identificación del sector económico	8
4.2. Variables macroeconómicas	8
4.3. Aspectos técnicos	15
5. Comportamiento del Gasto Histórico	20
5.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?	20
5.2. consulta de procesos de contratación del distrito a través del modelo de abastecimiento estratégico (MAE)	21
5.3. Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales	23
5.4. Consulta de procesos de contratación de otras entidades estatales a través del modelo de abastecimiento estratégico	24
6. Análisis de la Oferta	25
6.1. Empresas que proveen el bien o servicio del objeto del proceso de contratación	25
6.2. Consulta de proveedores del bien, obra o servicio a través del modelo de abastecimiento estratégico	28
7. Análisis de Riesgo	29
8. Conclusiones	30



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO **(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)**

1. Introducción

La Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación del Valle del Cauca, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, relacionado con el *"Deber de análisis de las Entidades Estatales"*, procede a la elaboración del presente documento el cual contiene el estudio del sector relativo al objeto de Contratación para el logro de los fines de la Secretaría, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

De acuerdo con el artículo 3 (de los fines de la contratación estatal) y el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 (contrato de prestación de servicios), consagra que los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines, por lo anterior los contratos de prestación de servicios sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados.

Por lo anterior el presente documento tiene como objetivo evaluar el sector económico de servicios que le permita a la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, estructurar la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, para la realización de actividades relacionadas con la administración y funcionamiento de la entidad, analizando el mercado desde los aspectos económicos, técnicos, regulatorios, sociales y políticos si es el caso.

2. Descripción de la necesidad

La misión de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana es consolidar un modelo de desarrollo socialmente equitativo, culturalmente diverso, económicamente competitivo y ambientalmente sostenible, basado en liderazgo colectivo como movilizador para el dinamismo de sus sectores económicos estratégicos y en un sistema de ciudades que, en su gran diversidad, dan identidad y sentido al orgullo vallecaucano.



En consecuencia, de lo anterior, la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana requiere contar con los servicios de una persona natural con idoneidad directamente relacionada con el objeto del contrato y actividades para fortalecer el normal desarrollo de las funciones que por Ley le han sido asignadas a la dependencia.

De acuerdo con lo anterior el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, establece que los contratos de prestación de servicios sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades, no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados.

De conformidad con la Ordenanza No.655 del 31 de mayo de 2024 *"Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "Liderazgo que transforma"*, la cadena de valor del proyecto según el Plan De Desarrollo Departamental "LIDERAZGO QUE TRANSFORMA" 2024-2027:

- Los Indicadores del Plan de Desarrollo a cumplir:

NOMBRE DEL PROYECTO Fortalecimiento de los mecanismos de planeación, seguimiento y control de planes y programas para la territorialización de políticas y protocolos en el marco de la convivencia y la seguridad ciudadana del Valle del Cauca CÓDIGO SAP: P43-102440 CÓDIGO BPIN: 2024003760072						
LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	OBJETIVO GENERAL	META DE PRODUCTO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
4. Valle territorializado de vida	4.1. Valle Seguro	41000 - Incrementar la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno	4100001 - Convivencia y Seguridad Ciudadana	Fortalecer los mecanismos, herramientas de planeación y el seguimiento de planes para reducir la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes.	MP4100901034501004 – Ejecutar 2 iniciativas de coordinación regional para la territorialización de la política de drogas en el Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.	Coordinar la territorialización de la Política Pública de Drogas en el Departamento del Valle del Cauca.
					MP41009010344501026 – Ejecutar 2 iniciativas de seguimiento a los planes estrat. para reducción de inseguridad, convivencia ciudadana y derechos humanos asociadamente (Predicción secundaria)	
					MP1100901034501026 – Elaborar un documento de planeación que contribuya a la estructuración de la Política Pública Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana durante el periodo de gobierno.	Construir la Política Pública de Seguridad del Departamento del Valle del Cauca.
					MP4100901114501016 – Realizar un documento de lineamientos técnicos para el desarrollo de la estrategia de protocolo de recompensas durante el periodo de gobierno.	Instrumentar el protocolo de recompensas para el Departamento del Valle del Cauca.



NOMBRE DEL PROYECTO: Fortalecimiento de la mediación comunitaria y la asistencia integral y protección de líderes sociales, políticos y comunales con enfoque diferencial y territorial en el Valle del Cauca CÓDIGO SAP: PI43-102482 CÓDIGO BPIN: 2024003760107						
LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	OBJETIVO GENERAL	META DE PRODUCTO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
2 - Valle territorio social y equitativo	21 - Instituciones fortalecidas acciones efectivas para superación de la pobreza y la desigualdad departamental	210307 Reducir 2 puntos la tasa (por 100 000 habitantes) de violencia interpersonal en el cuatrienio	2103002 - El Valle protege la Diversidad	Disminuir la Tasa de Violencia Interpersonal por cada 100 000 habitantes en el Departamento del Valle del Cauca	MP1133002014501001 - Asistir a 25 entidades territoriales para la atención integral de la ruta de atención a líderes y lideresas en riesgo durante el periodo de gobierno	Asistir técnicamente a las entidades territoriales del departamento del Valle del Cauca para la atención integral de la ruta de atención a líderes y lideresas que se encuentran en riesgo de vulnerabilidad y amenazas
					MP2103002024501004 - Ejecutar 1 estrategia de promoción de la mediación comunitaria (jueces de paz) para garantizar el acceso a la justicia dinamizando de paz en el Valle del Cauca con el apoyo del gobierno	Implementar estrategia de promoción de la mediación comunitaria para garantizar un acceso amplio a la justicia dinamizando de paz en el Valle del Cauca

NOMBRE DEL PROYECTO: Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca CÓDIGO SAP: PI43-102484 CÓDIGO BPIN: 2024003760109						
LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	OBJETIVO GENERAL	META DE PRODUCTO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
4 - Valle territorio de Vida	41 - Valle Seguro	41001 Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100 000 habitantes durante el periodo de gobierno	4103901 Convivencia y Seguridad Ciudadana	Mejorar las estrategias de prevención situacional del delito para reducir la tasa de hurtos en el Departamento del Valle del Cauca	MP4100101081501029 - Apoyar la ejecución de un proyecto de prevención situacional del delito en el Valle del Cauca anualmente	Apoyar proyectos de prevención situacional del delito en el Valle del Cauca para fortalecer las medidas de seguridad y reducir la incidencia delictiva en la región
					MP4100101121501048 - Implementar una estrategia de corredores seguros en el Valle del Cauca durante el periodo de gobierno	Fortalecer las estrategias para la garantía de la seguridad en los principales corredores viales del Departamento del Valle del Cauca

NOMBRE DEL PROYECTO: Fortalecimiento Integral a la Mujer en las rutas de Atención en Violencias Basadas en Género del Departamento Valle del Cauca CÓDIGO SAP: PI43-102570 CÓDIGO BPIN: 2024003760163						
LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	OBJETIVO GENERAL	META DE PRODUCTO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
3 - Valle territorio de Vida	31 - Valle Seguro	41006 Reducir al 0,2 la tasa de femicidio por cada 100 000 habitantes durante el periodo de gobierno	4103801 Convivencia y Seguridad Ciudadana	Disminuir la tasa de homicidio intersexual en mujeres en el departamento Valle del Cauca	MP3100601014501001 - Asistir técnicamente 12 consejos departamentales de seguridad de la mujer durante el periodo de gobierno	Atender en la ruta de atención a las víctimas basadas en género los casos de violencia contra mujeres, e intervenir ante el delito de femicidio
						Asistir técnicamente los Consejos Departamentales de la Mujer en el Valle del Cauca



NOMBRE DEL PROYECTO Implementación de estrategia integral para la reducción sostenible del Secuestro en el Valle del Cauca CÓDIGO SAP: P143-102573 CÓDIGO BPIN: 2024003760156						
LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	OBJETIVO GENERAL	META DE PRODUCTO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
4 - Valle territorio de vida	41 - Valle Seguro	11003 - Reducir la O 9 la tasa de secuestros por cada 100.000 habitantes al 2027	4100301 - Convivencia y Seguridad Ciudadana	Reducir la tasa de secuestro por cada 100.000 habitantes en el Valle del Cauca	MP4100301074501029 Apoyar financieramente 1 proyecto contra el delito de secuestro en el Valle del Cauca durante el periodo de gobierno	Apoyar financieramente proyectos contra el delito de secuestro en el Valle del Cauca
						Asistir técnicamente a municipios prioritarios para el abordaje de las dinámicas generadoras del delito de secuestro en el Valle del Cauca

NOMBRE DEL PROYECTO Fortalecimiento integral para promoción de Derechos Humanos y Protección de Poblaciones Vulnerables en el Valle del Cauca CÓDIGO SAP: P143-102581 CÓDIGO BPIN: 2024003760173						
LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	OBJETIVO GENERAL	META DE PRODUCTO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1 - Valle territorio de vida	42 - Valle territorial	42003 - Avanzar en 2% de recursos de ejecución del departamento destinados a la construcción de paz en el Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno	1200106 - Promoción de Derechos Humanos y DDH	Fortalecer la protección de los derechos humanos a las poblaciones vulnerables en el departamento del Valle del Cauca	MP4200306034502022 Asistir técnicamente un subcomité de prevención, protección y garantías de no repetición en el valle del cauca durante el periodo de gobierno	Fortalecer el sistema de seguimiento, monitoreo, articulación e implementación de acciones en la prevención temprana, prevención urgente y garantías de No Repetición
					ME4200306044502034 - Efectuar una estrategia orientada a cumplir con los estándares del gobierno nacional para el abordaje integral del reclutamiento forzado, los delitos sexuales, y otras formas de violencia contra las personas durante el periodo de gobierno	Implementación efectiva de los lineamientos nacionales para el abordaje integral del reclutamiento forzado, los delitos sexuales, y las demás antipersonales
					MP4200306034502038 - Implementar una estrategia integral de promoción de derechos de la población víctima de trata de personas y en condiciones de explotación (pro) en el departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno	Fortalecer las acciones de protección y atención para víctimas de trata de personas, personas desaparecidas (P4), migrantes, refugiados y retornados en el Departamento del Valle del Cauca garantizando una respuesta integral y efectiva durante el periodo de gobierno
					MP4200306064502048 - Implementar un sistema de atención para garantizar los DDHH de migrantes, refugiados y retornados en el Valle del Cauca durante el periodo de gobierno (Secundario)	

NOMBRE DEL PROYECTO Fortalecimiento del sistema de Información Geográfica, Geodésica y Cartográfica para el Análisis Avanzado del Delito en Valle del Cauca CÓDIGO SAP: P143-102483 CÓDIGO BPIN: 2024003760108						
LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	OBJETIVO GENERAL	META DE PRODUCTO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1 - Valle competitivo e innovador	11 - El Valle de otro nivel digital	11009 - Avanzar un servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica anualmente	1100102 - Centro de Inteligencia Territorial del Valle	Fortalecer el Sistema de Información Geográfica, geodésica y cartográfica para el análisis avanzado del delito en Valle del Cauca	MP1100902016010001 Actualizar 1 observatorio del delito del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno	Actualizar el sistema de información y tecnologías utilizadas en el Observatorio del Delito y en el análisis de datos
					MP1100902110100017 Implementar 1 proyecto de inversión para unificar el inventario censal en el Valle del Cauca	Fortalecer las estrategias para la gestión de las parcelas sobre los principales corredores viales del Departamento del Valle del Cauca



NOMBRE DEL PROYECTO Fortalecimiento del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y de la prevención del Trabajo Infantil para la protección de niños, niñas y adolescentes en el Valle del Cauca CÓDIGO SAP: PI41-102457 CÓDIGO BPIN: 2024003760092						
LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	OBJETIVO GENERAL	META DE PRODUCTO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
2 - Valle territorio social y educativo	21 Instituciones fortalecidas acciones efectivas para superación de la pobreza y la desigualdad departamental	21004 Incrementar al 36.87 % la inversión del departamento en las políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia, jóvenes, personas mayores, personas con	2100401 El Valle brinda a los Niños, Niñas y Adolescentes	Incrementar la inversión, prevención del maltrato infantil y asistencia del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes para mejorar el impacto en políticas públicas	MP2100401034102746 Ejecutar 1 campaña de promoción sobre la prevención y erradicación de las peores formas de trabajo infantil y el maltrato infantil con las comunidades en el departamento del valle del cauca durante el periodo de gobierno SAP2100401034102747 Asistir técnicamente al (1) Comité departamental del sistema nacional de coordinación de responsabilidad penal para adolescentes - C(S)NRPAA durante el periodo de gobierno	Realizar campañas de promoción sobre la prevención y erradicación de las peores formas de trabajo infantil y el maltrato infantil con las comunidades en el departamento del Valle del Cauca Asistir técnicamente al Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el Valle del Cauca

3. Clasificación UNSPSC

Con el fin de identificar el objeto de la contratación y homogeneizar aquellos bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas, patrones de desempeño, calidades iguales o similares para desarrollar las actividades del proyecto de inversión, se hace necesario definir los códigos UNSPSC.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	CLASIFICACIÓN UNSPSC
80 - Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	8011 - Servicios de recursos humanos	801116 - Servicios de personal temporal	Asistencia de oficina o administrativa temporal	80111601
			Necesidades de personal de mercadeo Temporal	80111602
			Necesidades de dotación de personal de producción temporal	80111603
			Necesidades de dotación de personal técnico Temporal	80111604
			Necesidades de dotación de personal financiero temporal	80111605
			Necesidades de dotación de personal medico Temporal	80111606
			Necesidades de dotación de personal juridico Temporal	80111607
			Administradores temporales de bases de datos o de sistemas de tecnologías de la información	80111609
			Personal temporal de almacén	80111611
			Conductores temporales	80111612
			Servicios temporales de ingeniería	80111614
			Servicios temporales de arquitectura	80111617

4. Aspectos generales:

4.1. Identificación del sector económico.

Según la necesidad de la entidad, el objeto del contrato está en el sector terciario, constituido por todas las actividades económicas cuyo propósito es la prestación de los servicios que demanda la población, denominado sector Servicios.

El sector servicios está conformado por varias áreas, dentro de las que se encuentra:

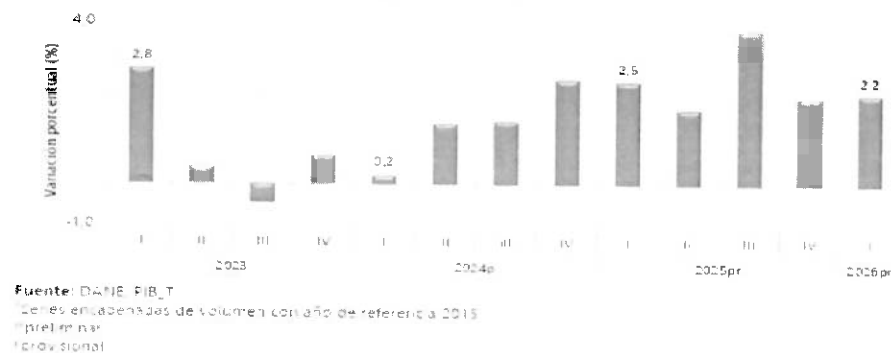
- Servicios profesionales, científicos y técnicos
- Actividades en materia de función y administración pública: justicia, defensa, representación política, etc.

4.2. Variables macroeconómicas

El análisis de las variables macroeconómicas constituye un elemento fundamental para la comprensión del entorno en el cual se desarrollará la ejecución contractual, toda vez que estas influyen de manera directa en la dinámica de los mercados, la disponibilidad de recursos, los costos operativos, la inversión pública y privada, así como en la sostenibilidad financiera del proyecto.

4.2.1 Producto Interno Bruto (PIB)

Grafica 1. PIB I trimestre 2026 preliminar - Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-I



En el primer trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025^{pr}.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

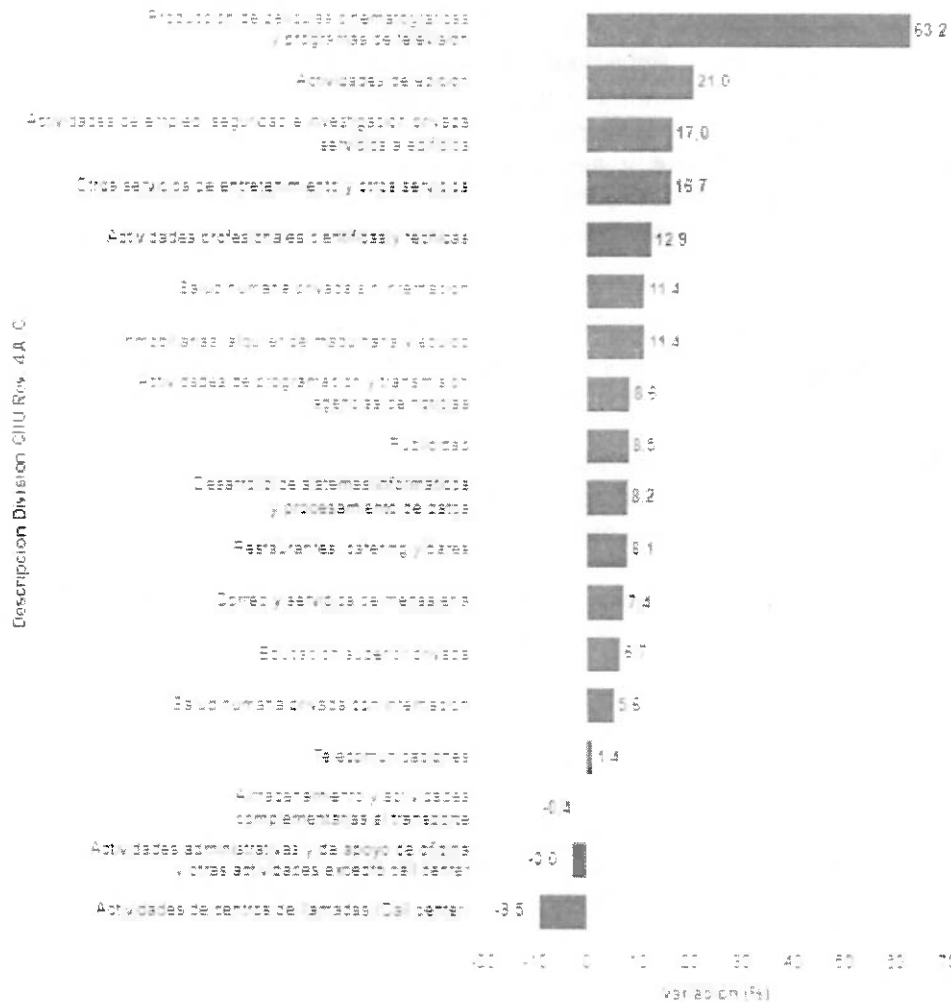
Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionada.

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

4.2.2 Encuesta Mensual de Servicios (EMS).

En abril de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con abril de 2025.

**Gráfico 2. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional Abril 2026p / abril 2025**



En lo corrido de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, catorce presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.

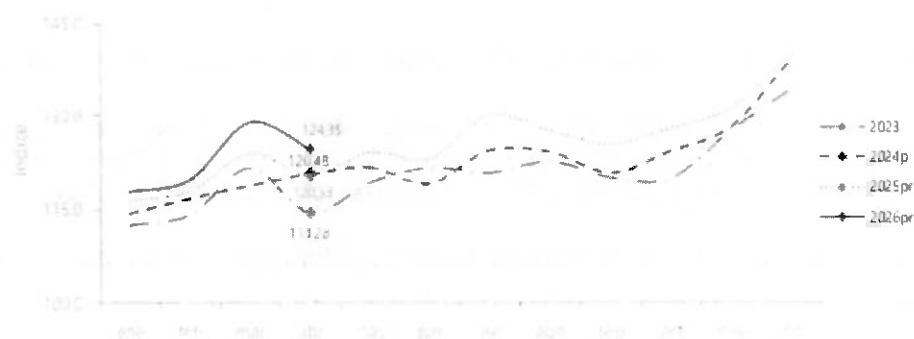
Tabla 1. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios Total nacional enero - abril 2026^p / enero - abril 2025.



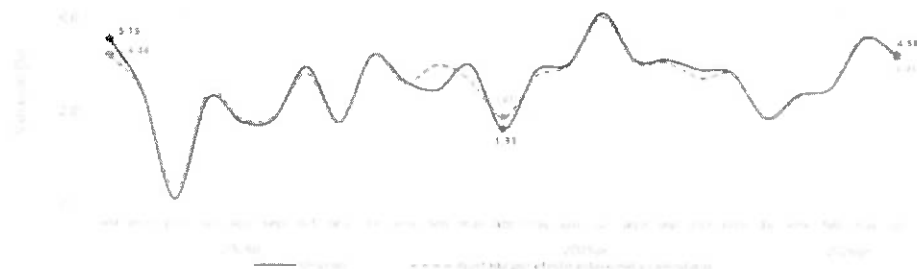
Clasificación C&U Rev. 4 A.C			Verificación del Año actual		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total	Salarios
A	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0.7	0.7	12.2
B	División 53	Cambio y servicios de mantenimiento	12.6	4.1	19.2
C	División 56	Actividades, catering y bares	8.6	1.2	20.1
D	División 58	Actividades de educación	1.2	10.7	1.4
E	División 59 excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	13.1	4.2	13.5
F	División 60 y Clase 6031	Actividades de programación y mantenimiento de redes de telecomunicaciones	9.3	1.0	6.5
G	División 63	Telecomunicaciones	1.0	12.2	9.2
H	División 64, División 65 excepto Clase 6591	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0.5	1.0	2.6
I	Sección 7, División 66 Sección 71, Divisiones 7710, 7733 y 7730	Intermediarios de papeles de mercancías y valores	6.5	1.3	10.7
J	Divisiones 68, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades postales, mensajerías y correos	18.3	2.1	15.9
K	Clase 7410	Publicidad	10.3	4.1	10.7
L	Divisiones 76, 80 y 81, excepto Clase 8120	Actividades de emisoras separadas e investigaciones científicas, técnicas o culturales	11.6	1.3	18.3
M	Clase 8221	Actividades de mantenimiento de sistemas de información	6.1	0.0	9.1
N	División 82 excepto Clase 8230	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades auxiliares de los centros	16.3	7.8	18.8
O	Grupo 834	Educación superior técnica	1.0	0.0	6.1
P	Clase 8610	Salud humana y servicios de enfermería	5.0	1.0	9.1
Q	División 88 excepto Clase 8810	Salud humana privada sin infraestructura	8.3	0.3	8.9
R	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	11.2	1.1	11.4

4.2.3 Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Para el mes de abril de 2026^{pr}, el ISE en su serie original se ubicó en 124,35, lo que representó un crecimiento de 3,34% respecto al mes de abril de 2025^{pr} (120,33)



Para el mes de abril de 2026^{pr}, el índice de las actividades terciarias en su serie original se ubicó en 140,58, lo que representó un crecimiento de 4,58% respecto al mes de abril de 2025^{pr} (134,43). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de abril de 2026^{pr}, se ubicó en 144,28, lo que representó un crecimiento de 4,45% respecto al mes de abril de 2025^{pr} (138,13).



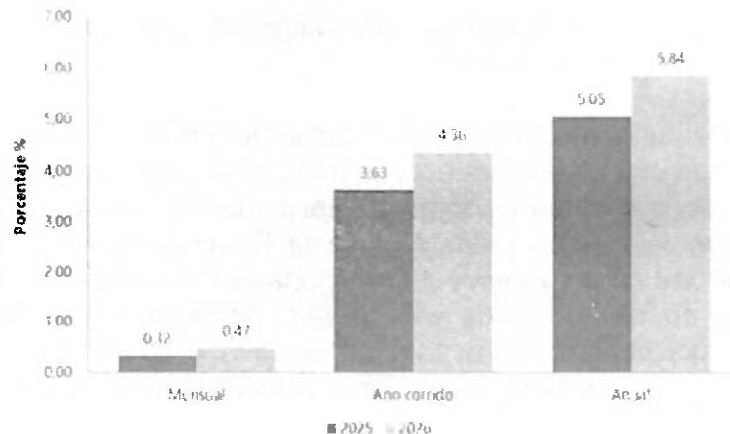
Para el mes de abril de 2026^{pr}, el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 144,28, lo que representó un crecimiento de 0,60%, respecto al mes de marzo de 2026^{pr} (143,42).



4.2.4 Índice de Precios al Consumidor (IPC): RESULTADOS DEL MES DE MAYO 2026.

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en mayo de 2026, en su informe publicado el 5 de junio de 2026, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) en Colombia presentó una variación de 0,47% en comparación con abril de 2026.

Gráfica 5. Índice de Precios al Consumidor (IPC) mayo 2026



Cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,47%):

- Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%)
- Recreación y cultura (0,77%)
- Transporte (0,61%)
- Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%)
- Salud (0,52%).

Por debajo se ubicaron:

- Prendas de vestir y calzado (0,42%)
- Restaurantes y hoteles (0,38%)
- Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%)
- Información y comunicación (0,25%)
- Bienes y servicios diversos (0,22%)
- Educación (0,00%)
- Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,02%).

4.2.5 Tasa de Cambio:

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) ha presentado un comportamiento favorable para la economía colombiana durante el primer semestre de 2026, reflejando una apreciación del peso frente al dólar estadounidense. Para el mes de junio de 2026, la TRM inició en \$3.678,15 por dólar el 1 de junio y cerró en \$3.440,83 el 1 de julio de 2026, último dato oficial disponible al momento del presente análisis. Esto representa una disminución de \$237,32, equivalente a una variación aproximada de -6,45 % en el período analizado. La TRM es calculada y certificada



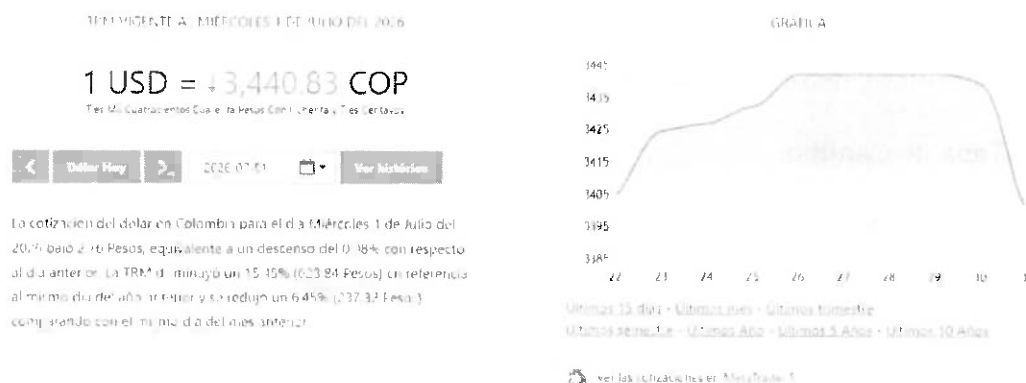
diariamente por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en las operaciones del mercado cambiario.

Durante el mes de junio de 2026, la TRM osciló dentro de un rango relativamente estable, aunque con una clara tendencia descendente. Este comportamiento estuvo influenciado por factores externos como el debilitamiento internacional del dólar, las expectativas sobre la política monetaria de la Reserva Federal de los Estados Unidos, la estabilidad de los precios internacionales del petróleo y la confianza de los inversionistas en los mercados emergentes. Adicionalmente, hacia finales de junio e inicios de julio la TRM se mantuvo por debajo de los \$3.500, consolidando el proceso de apreciación del peso colombiano observado durante el trimestre.

La reducción observada en la tasa de cambio ha contribuido a moderar los costos asociados a la importación de bienes, equipos, maquinaria e insumos utilizados por diversos sectores económicos, entre ellos el de la construcción y la infraestructura. En consecuencia, los proyectos que requieren componentes importados han experimentado menores presiones cambiarias respecto a vigencias anteriores, favoreciendo una mayor estabilidad en la estimación de los costos de inversión.

No obstante, la volatilidad propia del mercado cambiario continúa representando un factor de riesgo que debe ser considerado en la planeación y ejecución de los contratos estatales, especialmente en aquellos cuya estructura de costos depende de bienes o servicios cotizados en moneda extranjera. Por esta razón, resulta pertinente que las entidades públicas mantengan un seguimiento permanente a la evolución de la TRM durante la ejecución contractual, con el fin de gestionar adecuadamente los riesgos financieros derivados de las fluctuaciones del tipo de cambio.

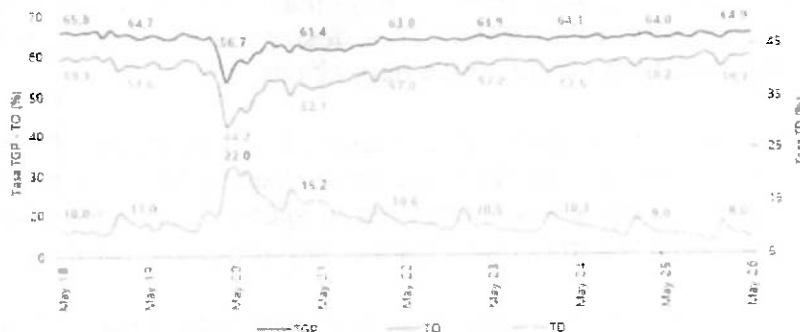
Gráfica 6. Tase de Cambio 1 de julio 2026.



Fuente: <https://www.dolar-colombia.com/2026-07-01>

4.2.6 Mercado Laboral:

Para mayo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a mayo de 2025 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,2%)



4.2.7 Salario Mínimo.

El incremento se fijó en 9.53% y el salario mínimo legal vigente en Colombia pasó de \$1.300.000 a \$1.423.500 sin auxilio de transporte y este quedó establecido por un valor de \$200.000 de acuerdo al Decreto 1572 DE 2024.

Salario mínimo en Colombia por año						
Año	Salario diario (\$)	Salario mensual (\$)	Variación % anual **	Inflación anual	Auxilio de transporte (\$)	Salario + auxilio en COP
2020	\$29 260	\$877 803	6%	1,61%	\$102.854	\$980 657
2021	\$30 284	\$908 526	3,5%	3,47%	\$106.454	\$1.014.980
2022	\$33 333	\$1 000 000	10,07%	12,53%	\$117.172	\$1.117.172
2023	\$38 666	\$1 160 000	16%	13,12%	\$140.606	\$1.300.606
2024	\$43 333	\$1 300 000	12,07%	12,53%	\$162 000	\$1 462 000
2025	\$47 450	\$1 423 500	9,54%	5,2%	\$200 000	\$1 623 500
2026	\$58 363	\$1 750.905	23,00%	5,30%*	\$249 095	\$2 000 000

4.3. Aspectos técnicos

La selección de los contratistas se realiza teniendo en cuenta la necesidad de la entidad con relación a las actividades a ejecutar, para tal sentido se tienen en cuenta indicadores de calidad y formación, por ello la Secretaría, en la medida de sus necesidades trata de mantener esta clase de contratos como quiera que el conocimiento adquirido por quienes han desarrollado objetos similares cuentan con la experiencia en la misma Entidad, atendiendo el principio de economía, ahorrando

tiempo en tareas de aprendizaje e inducciones y beneficios directos a los usuarios internos y externos.

Para el proceso de contratación de servicios profesionales y de apoyo en las distintas modalidades, la Secretaría de Convivencia y Seguridad del Valle del Cauca tiene en cuenta el desarrollo de su misión, visión y objetivos, ajustando las necesidades al presupuesto asignado para la suscripción de contratos de Prestación de Servicios y los perfiles requeridos en cada caso en particular, garantizando la idoneidad de quienes van a desarrollar un objeto contractual y de esta manera establecer las obligaciones específicas.

Así, el soporte que fundamenta el proceso de contratación de personal por prestación de servicios está fundamentado en la Misión y funciones de la Secretaría de Convivencia y Seguridad y a las líneas estratégicas y proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo del Valle del Cauca para el periodo 2024-2027.

La Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Departamento del Valle del Cauca, tiene asignado dentro de la Planta Global del Departamento, un total de 22 personas de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	NUMERO DE PERSONAS VINCULADAS
Directivos	04
Líder de Proceso	01
Profesionales Univ Especializados	02
Profesionales Universitarios	04
Técnicos Operativos	04
Secretaria Ejecutiva	01
Secretaria	01
Auxiliares Administrativos	04
TOTAL	21

Lo anterior, permite concluir que el personal de planta con que cuenta la Secretaría **es insuficiente** para desarrollar las actividades misionales que tiene a su cargo y que son señaladas arriba:

Así se requiere entre otros:

- Personal profesional y de apoyo para el aseguramiento de ingresos de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana (TESCC) y de Contribución a la Seguridad.
- Personal profesional, técnico y de apoyo para el trámite y expedición de pasaportes.



- Personal técnico y de apoyo a la gestión para el correcto funcionamiento del sistema de bomberos a nivel departamental.
- Personal profesional especializado y de apoyo para la implementación de acciones encaminadas a prevenir la vulneración y a proteger los derechos humanos en el departamento.
- Personal profesional, técnico y de apoyo para la implementación con las autoridades competentes de medidas preventivas y/o correctivas que disminuyan los hechos que alteran el orden público en el Valle del Cauca.
- Personal profesional y de apoyo para la implementación de la estrategia de convivencia y seguridad ciudadana por un Valle Seguro.
- Personal profesional y de apoyo para el restablecimiento del orden público en el Departamento.
- Personal profesional y de apoyo para la implementación del Plan de acción integral de libertad religiosa de cultos y conciencia.
- Personal profesional para la implementación del Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana (PISCC).
- Personal profesional para la consolidación de la estadística delictiva como insumo en la estrategia de seguridad.
- Personal profesional y de apoyo para la implementación de acciones de restitución de derechos de niños, niñas, jóvenes y adolescentes.
- Personal profesional y de apoyo para la implementación de estrategias para la erradicación del narcotráfico y microtráfico.
- Personal profesional y de apoyo para la implementación de la política pública de prevención del trabajo infantil.
- Personal profesional y de apoyo para la implementación del programa de atención en todo tipo de violencia de género.

Es necesario contratar personas naturales o jurídicas bajo la modalidad de contratación directa, mediante contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en las distintas modalidades. Esto hace que se requiera personal idóneo en apoyo asistencial, técnico, operativo, logístico y profesional en distintas disciplinas como Especialistas en Administración de empresas y Economía, Ingeniería de Sistemas, Industrial, Derecho, Arquitectura, técnicos y tecnólogos entre otros y dar cumplimiento a las metas proyectadas para la vigencia del 2025.

Las tarifas u honorarios establecidos para la contratación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión en la Gobernación del Valle para la vigencia 2025, se fijaron mediante Circular Interna No 20240303373 de julio 22 de 2024, así:

TABLA DE HONORARIOS CONTRACTUALES 2025
--



Actividad	Tipo	Requisitos		Alternativas		Valor	
		Estudios	Experiencia	Estudios	Experiencia	Desde	Hasta
Asesor	1	TP+MA	+ 60 MEPLR	Alternativa 1	Alternativa 1	\$9 000 001	\$10 000 000
				TP + E	+72 MEPLR		
				Alternativa 2	Alternativa 2		
Profesional	1	TP+MA	+ 36 MEPLR	TP	+84 MEPLR	\$7 000 001	\$9 000 000
				Alternativa 1	Alternativa 1		
				TP + E	+54 MEPLR		
Profesional	2	TP+MA	+ 24 MEPLR	Alternativa 2	Alternativa 2	\$6 000 001	\$7 000 000
				TP	+72 MEPLR		
				Alternativa 1	Alternativa 1		
Profesional	3	TP+MA	+ 12 MEPLR	TP + E	+48 MEPLR	\$5 000 001	\$6 000 000
				Alternativa 2	Alternativa 2		
				TP	+66 MEPLR		
Profesional	4	TP+E	+ 24 MEPLR	Alternativa 1 TP +E	Alternativa 1 +36 MEPLR	\$4 000 001	\$5 000 000
				Alternativa 2 TP	+ Alternativa 2 + 60 MEPLR		
Profesional	5	TP	0	NO APLICA	NO APLICA	\$3 500 001	\$4 000 000
Tecnólogo	1	TFTG	DE 0 A 12 MEL	Alternativa 1 3 años de ES	Alternativa 1 +12 MEL	\$3 000 001	\$3 500 000
Técnico	1	TFT	DE 0 A 12 MEL	Alternativa 1 2 años de ES	Alternativa 1 12 MEL	\$2 500 001	\$3 000 000
Asistencial	1	TB	DE 0 A 6 MEL	Alternativa 1 NO TB	Alternativa 1 + 6MEL	NA	\$2 500 000

CONVENCIONES			
TB	Título bachiller	E	Título postgrado modalidad especialización
TFT	Título formación técnica	MA	Título postgrado modalidad maestría
TFTG	Título formación tecnológica	ES	Educación superior
MEL	Meses de experiencia laboral	PRE	Pregrado
TP	Título profesional	MEPLR	Meses de experiencia profesional o laboral relacionada



Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, en cuanto a la contratación del personal bajo la modalidad de contratación directa para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se debe suscribir contrato con la persona que esté en la capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad verifique la idoneidad o experiencia relacionada con las actividades a ejecutar, en tal sentido de acuerdo con la contratación que se pretende adelantar, los requerimientos mínimos necesarios para el posible candidato, teniendo en cuenta el alcance del objeto contractual, las actividades a desarrollar, los productos a entregar y los honorarios establecidos para la ejecución de las actividades.

Para la realización de la contratación de personas naturales o jurídicas bajo la modalidad de prestación de servicios se deberá tener en cuenta los perfiles exigidos, los cuales deben guardar coherencia con los principios de equidad, eficiencia y objetividad, cuyos honorarios son establecidos atendiendo cada uno o en su conjunto los siguientes criterios:

1. Formación Académica.
2. Experiencia General.
3. Experiencia Específica.
4. Actividades a realizar.
5. Responsabilidad de las actividades encomendadas.
6. Dedicación para realizar las actividades encomendadas.

En cada uno de los Estudios previos se determinará el perfil requerido acorde con el objeto y las obligaciones específicas señaladas, atendiendo las necesidades del servicio.

• **Requisitos de Experiencia y Formación**

Por otra parte, para determinar los requisitos generales en cuanto a la formación y experiencia se tendrá en cuenta lo siguiente:

Para efectos de la validación de la experiencia, esta será acreditada por parte del contratista mediante la presentación de constancias expedidas por la entidad contratante donde se indique el cargo desempeñado o el objeto contractual, las cuales deben ser afines con las actividades a ejecutar, fecha de ingreso y fecha de terminación.

De igual forma, el futuro contratista deberá aportar los siguientes documentos los cuales acreditan su idoneidad de la siguiente manera:



1. Copia simple de las certificaciones académicas que validen su formación académica.
2. Copia de la tarjeta profesional.
3. RUT, el cual la actividad principal (Código CIIU) debe coincidir con las actividades a ejecutar dentro del contrato.
4. Fotocopia de Cédula de Ciudadanía.
5. Certificaciones de afiliación al sistema de seguridad social y pensiones.
6. Examen Pre ocupacional.
7. Certificación Bancaria.
8. Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio respectiva.

5. Comportamiento del Gasto Histórico

La información del gasto permite a la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado un estudio de percepción en seguridad y bienestar entre la ciudadanía, conocer las experiencias y sobre las buenas prácticas que implementa la Gobernación del Valle del Cauca, otras entidades estatales, internacionales u organizaciones del sector privado para contratar.

La siguiente información orienta la verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros.

5.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

La información del análisis de la demanda permite identificar como ha contratado históricamente la misma entidad y otras entidades con objetos iguales o similares.

Con esta información se busca poder tener una referencia para poder definir la necesidad del proceso, los requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros.

Consultados algunos procesos en el SECOP, la Secretaría ha contratado firmas para el asesoramiento en temas jurídicos y relacionados con la Tasa de Seguridad y para la prestación de otros servicios.



Igualmente ha contratado profesionales y técnicos en distintos saberes para la prestación de servicios de apoyo en los distintos proyectos que ejecuta la gobernación en cumplimiento de su misión en convivencia y seguridad:

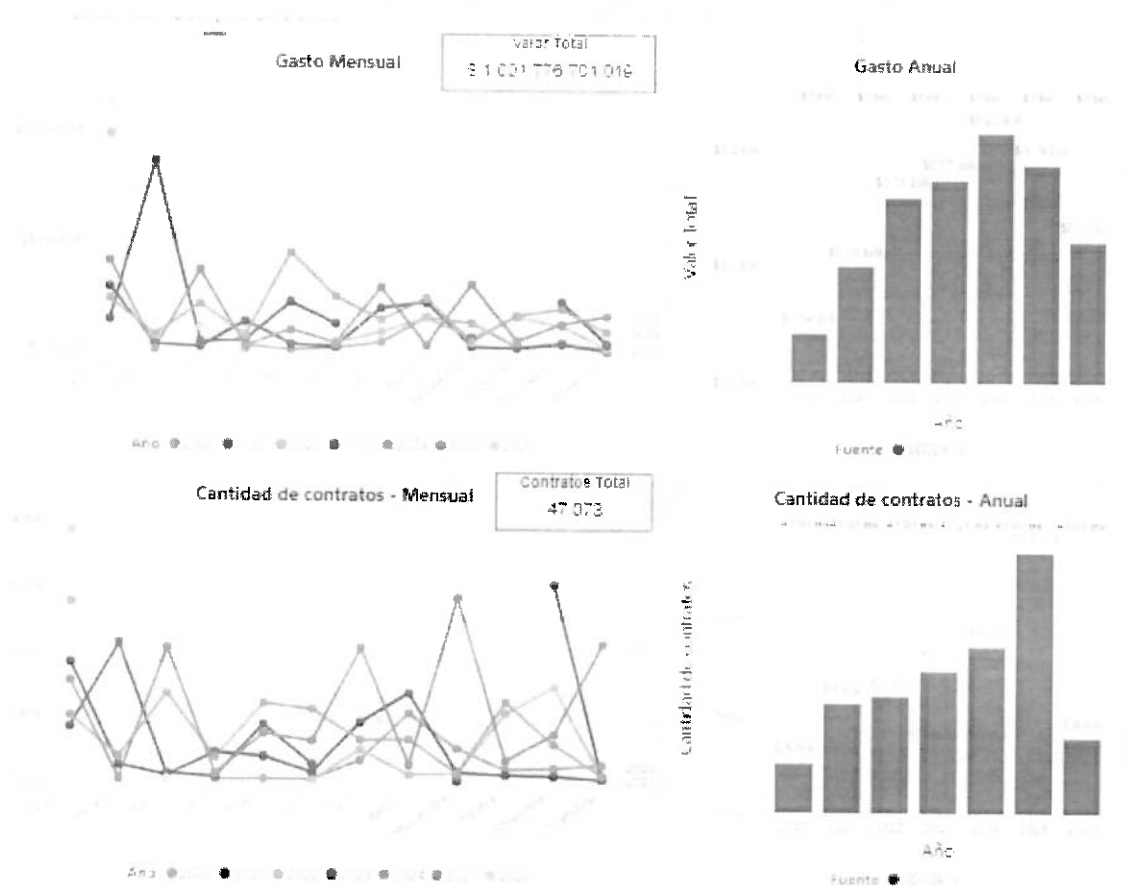
UNSPSC	PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	OBJETO	VALOR	PLAZO	CONTRATISTA
80111600	1.410-12.14-0014	Contratación directa	secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO A LA SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA ESTABLECER EL PROGRAMA DEL EQUIPO DE GESTORES DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".	\$ 9.775.010.017,00	11 meses	GESTION Y SERVICIOS CORPORATIVOS EST SAS
80111600	1.410-17.13-0021	Contratación directa	Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PROFESIONALES Y PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA DESARROLLAR EL PROYECTO "VALLE SEGURO"	\$ 1.143.200.000,00	8 MESES	Adriana Rojas y 21 contratistas mas
80111600	SCSC-CD-0004-2021	Contratación directa	secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES REQUERIDOS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN D	\$ 880.000.000,00	9 meses	ASESORIAS Y DISEÑOS SPIRAL DESIGN SAS
80111600	1.410-12.14-0027-2023	Contratación directa	secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN DELICTIVA Y ASISTENCIA TÉCNICA COMO INSUMO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".	\$ 77.880.000,00	6 meses	Liliana Cardona
							Sandra Viviana García
							Yulian Valencia

5.2. consulta de procesos de contratación del distrito a través del modelo de abastecimiento estratégico (MAE)

Haciendo uso de la herramienta de análisis de la demanda del modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente, consultando el código: UNSPSC 80111600.

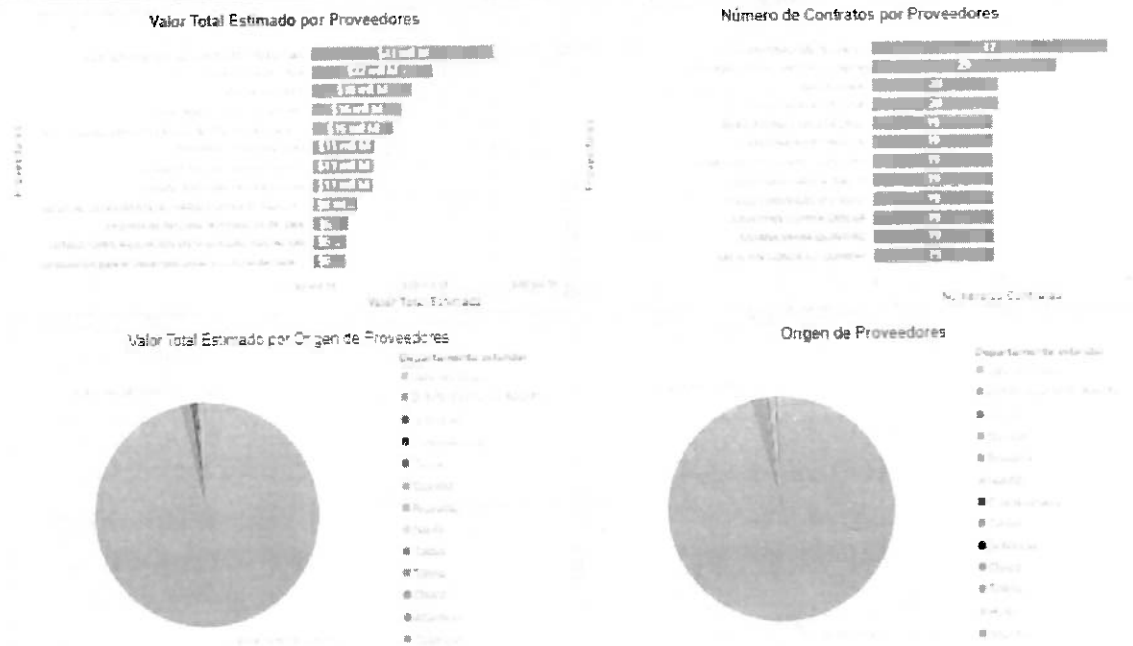


La Gobernación del Valle, ha celebrado 47.073 contratos por valor de \$1 Billón de Pesos, para el periodo comprendido entre 2020 – 2026.



Se destacan proveedores como: GESTION Y SERVICIOS CORPORATIVOS EST SAS con contratos por \$33 mil millones; Fundación Ave Fenix con contratos por valor \$22 mil millones y con un valor similar la empresa INNOVATECH EICE. Igualmente se registran contratos con personas naturales profesionales en distintas disciplinas:

Proveedor seleccionado	Nombre de Proveedor	Valor Total Estimado para el Proveedor	Número de Contratos del Proveedor	Origen del Proveedor
		\$1 bill.	47,07 mil	No identificado



5.3. Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales

La Secretaría del Convivencia y Seguridad Ciudadana, con el fin de analizar la forma y condiciones con las cuales otras entidades realizaron sus contrataciones para suplir la necesidad objeto del proceso que aquí se trata, ha tomado como referencia las efectuadas por Entidades con iguales condiciones o similitudes a las desarrolladas por esta Secretaría, en tal sentido se tomaron datos de contrataciones realizadas por otras entidades tal como se detalla a continuación:

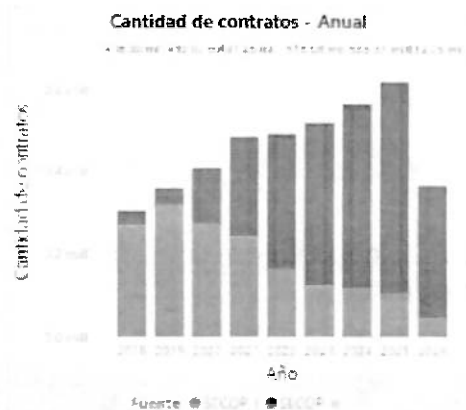
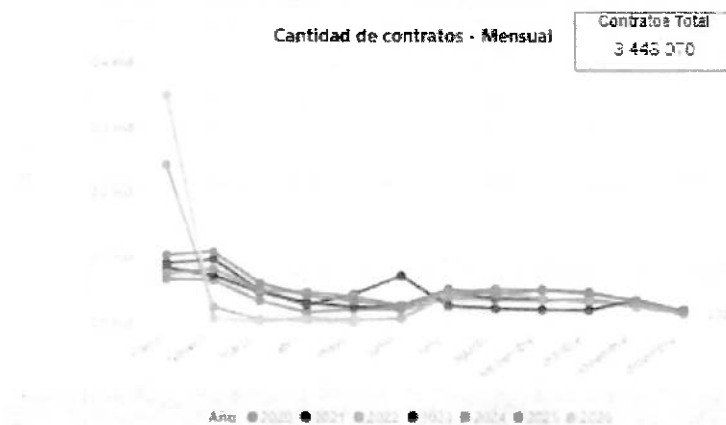
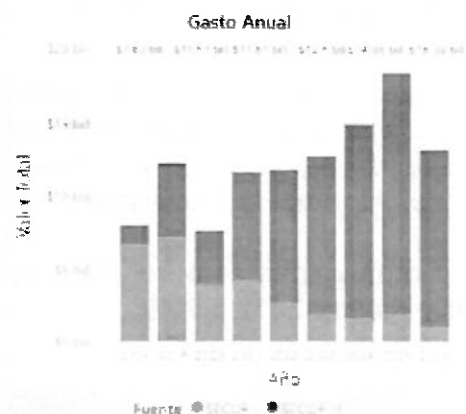
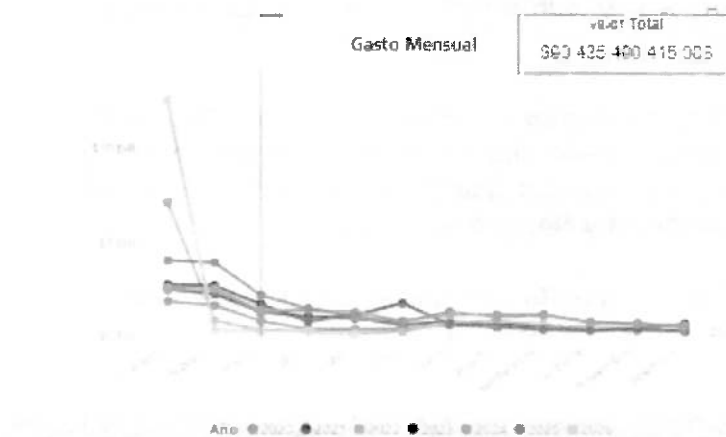
ENTIDAD	DESCRIPCION	MODALIDAD	VALOR	LINK
DANE - DIRECCION TERRITORIAL NORTE	CE_2024_DRA_BDC_TH_TU Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar el levantamiento de la información del Censo Económico Nacional Urbano, mediante la correcta aplicación de los cuestionarios a las unidades económicas de observación	Prestación de servicios	\$5,916,666.00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1NTC.6750800&isFromPublicArea=True&isModal=true&isPopView=true



SENA REGIONAL CAUCA Centro agropecuario	Prestar servicios de carácter temporal como instructor contratista en el área de TALENTO HUMANO; impartiendo formación profesional integral en los programas que ejecute el centro agropecuario SENA en el Departamento del Cauca (titulada, complementaria y virtual)	Prestación de servicios	\$41,945.333 00	https://community.sena.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1NTC2545111&isFromPublicArea=True&isModal=true&isPopupView=true
MUNICIPIO MANTA CUNDINAMARCA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ADELANTAR ACCIONES RELACIONADAS DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA	Prestación de servicios	\$2.470.000.00	https://community.sena.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1NTC7136109&isFromPublicArea=True&isModal=true&isPopupView=true
MUNICIPIO DE SINCELEJO	BRINDAR APOYO EN EL ACOMPAÑAMIENTO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN AFILIADA AL SISTEMA DE SALUD QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO	Prestación de servicios	\$12.000.000 00	https://community.sena.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1NTC4770374&isFromPublicArea=True&isModal=true&isPopupView=true
GOBERNACION DE CALDAS - Primero la Gente	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO AL GRUPO DE OPERATIVOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANTI CONTRABANDO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Prestación de servicios	\$15.770.502 00	https://community.sena.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1NTC7520787&isFromPublicArea=True&isModal=true&isPopupView=true
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Prestacion de servicios de apoyo a la gestión en la secretaría TIC de la Gobernación de San Andrés, Providencia y santa catalina	Prestación de servicios	\$5.376.018.00	https://community.sena.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1NTC4332028&isFromPublicArea=True&isModal=true&isPopupView=true

5.4. Consulta de procesos de contratación de otras entidades estatales a través del modelo de abastecimiento estratégico

Por su parte, otras entidades han celebrado contratos por \$90 Billones, la siguiente gráfica presenta un análisis de la cantidad de contratos adjudicados tanto mensualmente como anualmente en Colombia entre 2020 y 2026. En la gráfica de la izquierda, se observa una tendencia mensual donde el número de contratos es mayor es en los meses de enero y febrero, con una disminución significativa en los meses siguientes.



6. Análisis de la Oferta

El estudio de la oferta busca identificar potenciales proveedores y determinar si estos están en capacidad de satisfacer la necesidad en las condiciones identificadas por la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, si el presupuesto es acorde a los precios del mercado y si existen alternativas o innovaciones que deban ser consideradas para estructurar el proceso de contratación relacionado con el personal de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

6.1. Empresas que proveen el bien o servicio del objeto del proceso de contratación

En Colombia existe una amplia disponibilidad de personal profesional y asistencial capacitado para atender las necesidades de la Alcaldía, lo que garantiza la posibilidad de contar con individuos altamente calificados para desempeñar las funciones requeridas. Será responsabilidad de la Secretaría seleccionar a los candidatos más idóneos, evaluando sus capacidades intelectuales, experiencias laborales y



habilidades específicas, a fin de asegurar el cumplimiento eficiente de los objetivos institucionales.

En el mercado laboral Nacional y especialmente en el Departamento del Valle del Cauca se encuentra disponibilidad de profesionales en las distintas disciplinas, con especializaciones, así como también de técnicos que pueden prestar los servicios requeridos por la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

En el Departamento del Valle del Cauca, cuenta con los siguientes graduados por nivel desde 2013 a 2023:

Graduados por nivel de formación

Nivel de Formación	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Técnica Profesional	1.816	1.371	1.755	1.644	2.045	2.050	2.341	2.147	2.063	2.675	2.381
Tecnológica	8.824	9.104	9.376	10.687	11.446	11.621	12.490	6.039	9.117	9.644	7.926
Universitaria	12.041	11.900	11.882	13.586	13.765	13.383	16.802	15.859	18.504	16.959	18.989
Especialización	3.301	2.718	2.733	3.151	3.217	4.050	4.981	5.601	5.174	5.143	5.653
Maestría	1.264	1.235	1.364	1.559	1.844	2.389	2.169	2.019	2.025	1.923	2.418
Doctorado	44	59	58	70	72	69	98	93	80	106	147
Total General	27.490	26.392	27.168	30.697	32.912	36.602	38.881	31.818	36.963	38.450	37.514

fuente: MNC (2023)

El porcentaje de vinculación al mercado laboral de los recién graduados es el siguiente:

Vinculación al mercado laboral de recién graduados

Nivel de Formación	Vinculación 2017 (Graduados 2016)	Vinculación 2018 (Graduados 2017)	Vinculación 2019 (Graduados 2018)	Vinculación 2020 (Graduados 2019)	Vinculación 2021 (Graduados 2020)	Vinculación 2022 (Graduados 2021)
Técnica Profesional	63,54%	65,57%	62,78%	46,59%	53,30%	60,07%
Tecnológica	73,79%	74,21%	72,69%	63,92%	68,97%	69,04%
Universitaria	79,65%	83,12%	79,73%	72,44%	76,24%	77,28%
Especialización	93,98%	93,17%	92,16%	88,64%	89,20%	92,83%
Esp. Medio Quirúrgica	99,13%	97,17%	95,04%	93,39%	95,10%	94,65%
Maestría	94,79%	95,14%	92,37%	92,08%	94,68%	93,43%
Doctorado	94,29%	93,06%	93,93%	88,78%	91,11%	92,00%

fuente: MNC (2022)

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – Observatorio Laboral para la Educación

En el marco del presente estudio, es pertinente señalar que los empleos agrupados en los diferentes niveles jerárquicos cumplen funciones orientadas a garantizar el adecuado funcionamiento de la entidad, de acuerdo con su rol dentro de la administración pública territorial. Así, los empleos del Nivel Directivo están enfocados en la formulación de políticas, la toma de decisiones estratégicas y la dirección institucional; los del Nivel Profesional Especializado y Profesional se orientan al desarrollo de actividades técnicas y misionales de alta complejidad, que requieren formación académica y experiencia específica; mientras que los niveles

Técnico y Asistencial apoyan la ejecución operativa y administrativa, contribuyendo a la implementación de procesos y al soporte logístico y documental necesario para el cumplimiento de los fines institucionales.

Estas funciones, articuladas entre sí, permiten responder de manera integral a las necesidades del servicio público, garantizando la ejecución eficaz de los planes, programas y proyectos de la entidad, en armonía con los principios de eficiencia, eficacia y legalidad que rigen la función administrativa. A los empleos agrupados en los niveles jerárquicos de que aquí se trata, les corresponden las siguientes funciones generales para el estudio que nos compete:

- **Nivel Profesional Especializado.**

Agrupar los empleos cuya naturaleza demanda la ejecución y aplicación de los conocimientos propios de cualquier carrera profesional con especialización, diferente a la formación profesional, técnica profesional y tecnológica, reconocida por la ley, y que, según su complejidad y las competencias exigidas, les pueda corresponder funciones de coordinación, supervisión y control de áreas internas encargadas de ejecutar los planes, programas y proyectos institucionales, así como la elaboración de conceptos técnicos, la formulación de propuestas de mejora, el seguimiento a procesos estratégicos y el apoyo a la toma de decisiones dentro del marco de la gestión pública territorial.

Es importante precisar que la entidad en anteriores vigencias no ha tenido dificultad para satisfacer la necesidad de profesionales y técnicos requeridos para la ejecución de los programas y proyectos. Los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión se han ejecutado a cabalidad, dando cumplimiento a las actividades asignadas a cada uno de ellos.

- **Nivel Profesional.**

Agrupar los empleos cuya naturaleza demanda la ejecución y aplicación de los conocimientos propios de cualquier carrera profesional, diferente a la técnica profesional y tecnológica, reconocida por la ley y que, según su complejidad y las competencias exigidas, les pueda corresponder funciones de coordinación, supervisión y control de áreas internas encargadas de ejecutar los planes, programas y proyectos institucionales, así como la elaboración de diagnósticos, estudios, informes técnicos y la participación en procesos de planificación, evaluación y mejoramiento continuo, en articulación con los objetivos estratégicos de la entidad.

En este contexto, resulta fundamental contar con personal profesional adicional que complemente la labor del talento humano de planta nombrado en la entidad. La incorporación de contratistas con formación y experiencia técnica y profesional

permite fortalecer las capacidades institucionales, garantizar la continuidad en la prestación de los servicios y responder de manera oportuna y eficaz a las crecientes demandas ciudadanas y misionales.

Este apoyo complementario se convierte en un factor clave para descongestionar cargas operativas, cubrir vacíos temporales en áreas críticas y aportar conocimiento técnico en proyectos estratégicos, sin comprometer la estabilidad y calidad del servicio. Así, se asegura una gestión pública eficiente, articulada y orientada al cumplimiento de los objetivos institucionales, al tiempo que se optimizan los recursos humanos disponibles dentro del marco legal vigente.

- **Nivel Técnico.**

Corresponde a los empleos cuyas funciones exigen el desarrollo de actividades técnicas orientadas al cumplimiento de procesos misionales y de apoyo institucional. Estas funciones implican la aplicación de conocimientos específicos adquiridos mediante formación técnica o tecnológica formalmente reconocida, así como el uso de metodologías, procedimientos operativos y herramientas especializadas. El personal de este nivel participa en la ejecución de tareas que requieren criterio técnico, como el manejo de equipos, el levantamiento y procesamiento de información, la operación de sistemas y la implementación de acciones que contribuyen directamente al logro de las metas institucionales. Su rol es clave para garantizar la eficiencia operativa y el soporte técnico necesario a los niveles profesional y directivo dentro de la entidad. Contar con personal técnico resulta fundamental para garantizar la continuidad, eficacia y calidad en la ejecución de los procesos institucionales, ya que estos representan un eslabón clave entre el nivel operativo y el nivel profesional. Su experticia técnica permite optimizar los tiempos de respuesta, reducir errores en la ejecución, asegurar la correcta utilización de herramientas y equipos especializados, y aportar soluciones concretas a las necesidades diarias de funcionamiento. Así, su presencia complementa de manera estratégica al equipo de planta, fortalece la capacidad de gestión institucional y contribuye al cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad.

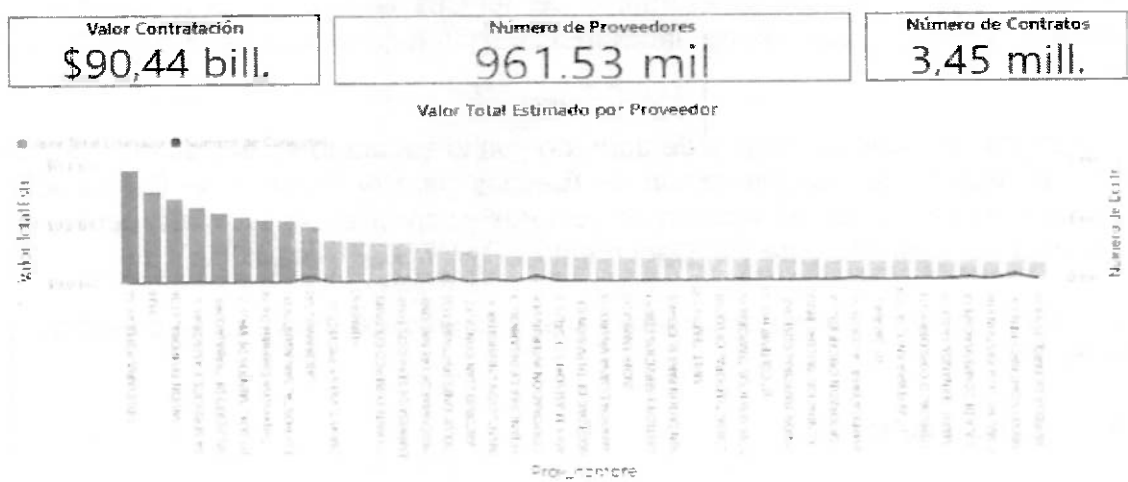
- **Nivel Asistencial:**

Comprende los empleos cuyas funciones implican el ejercicio de actividades de apoyo y complementarias de las tareas propias de los niveles superiores o de labores que se caracterizan por el predominio de actividades manuales o tareas de simple ejecución.

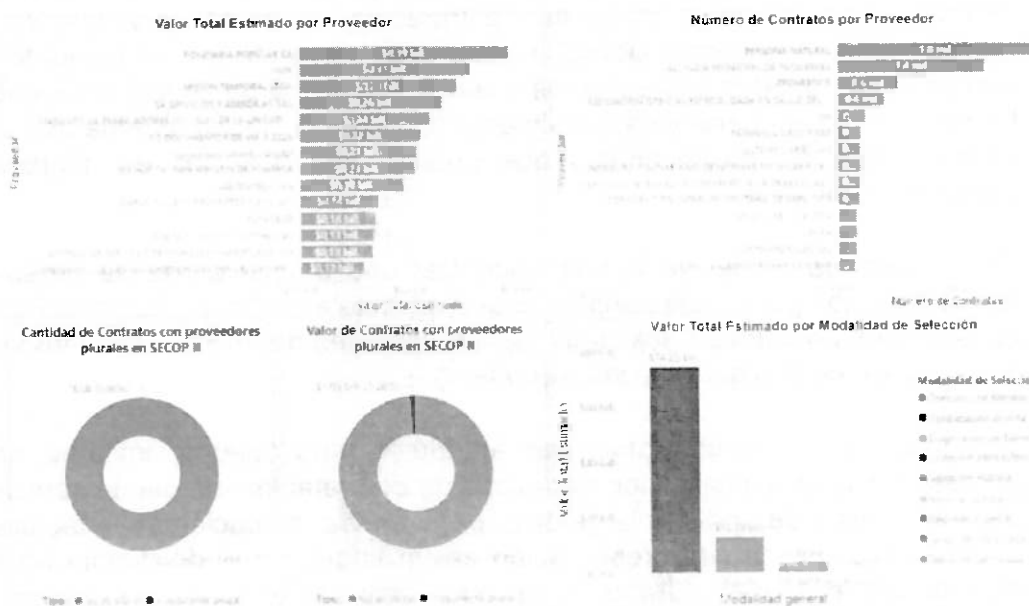
6.2. Consulta de proveedores del bien, obra o servicio a través del modelo de abastecimiento estratégico



A nivel de Oferta, las entidades recibieron ofertas por valor de \$90,44 Billones, dentro de las Categorías 80111600, con un número de 3,45 mil contratos, los principales por valor y número de contrato se pueden observar a continuación.



Específicamente se evidencia que Fundación Popular, ocupa el primero lugar con un valor contratado por 0,39 Billones.



7. Análisis de Riesgo.



De conformidad con la Ley 1150 de 2007 artículo 4, la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Departamento ha identificado, tipificado, y cuantificado los siguientes riesgos previsibles de conformidad con la clase de contratación y el tipo servicio requerido, riesgos que deberán ser tenidos en cuenta por el firmante del convenio, y sobre los cuales no habrá reclamación alguna durante la ejecución del contrato.

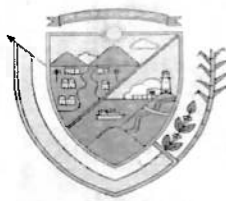
Los riesgos han sido tipificados de acuerdo con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, el Manual de Administración de Riesgos para el Proceso de Contratación dirigido a los participantes del sistema de compras y contratación pública expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2005.

Ver matriz de riesgo como documento anexo al presente proceso de contratación (Anexo 1).

8. Conclusiones

Del análisis económico del sector, el estudio de la oferta y los estudios de la demanda se obtuvo el siguiente resultado:

- La Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana identificó que el sector relativo al objeto de la presente contratación es el de servicios, en lo relacionado con la fuerza laboral, el cual está integrado por un conjunto de personas que prestan sus servicios a las entidades y organismos del Estado. El mercado colombiano y especialmente el Valle del Cauca, cuenta con una oferta amplia de profesionales que prestan sus servicios en diferentes entidades y asuntos.
- En el mercado actual se puede encontrar una amplia oferta de personal técnico, tecnólogo y profesionales lo que permite escoger personal idóneo y de alto nivel educativo para suplir las necesidades de la Secretaría frente a la ejecución de sus actividades misionales.
- Teniendo en cuenta contrataciones anteriores para objetos similares, este proceso se llevará a cabo por modalidad de contratación directa de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, pago previa radicación de la factura o cuenta de cobro, previa presentación de un informe que dé cuenta de las actividades realizadas durante el período, junto con el recibo a satisfacción del mismo por parte del supervisor, y la acreditación de los pagos correspondientes por el contratista a la Seguridad Social.
- De acuerdo con el histórico de las contrataciones efectuadas por la Entidad bajo la misma modalidad y condiciones, y de acuerdo con el análisis de la



muestra tomada de contratos suscritos por otras Entidades a nivel nacional, de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, la entidad es libre de exigir o no garantías a la contratación directa. Se resalta que los pagos deben ser avalados y certificados por el supervisor del contrato, lo que genera una garantía para el cumplimiento de las actividades contratadas.

- La contratación no estará sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio mismo de su actividad.
- La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas, técnicas de experiencia y de contratos anteriores ejecutados por el posible contratista.
- En cuanto a la definición de los honorarios por contrato, la entidad se sujetará a la tabla de honorarios fijada bajo circular emitida por el Departamento del Valle del Cauca.
- Existen casos en los cuales por el alcance, naturaleza y necesidades del servicio los honorarios no se ajustarán a la tabla de honorarios, estando por encima del rango establecido por perfil y formación académica, en tal sentido se deberá realizar la respectiva justificación en los estudios previos.
- Los códigos UNSPSC identificados son:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	CLASIFICACIÓN UNSPSC
Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de recursos humanos	Servicios de personal temporal	Asistencia de oficina o administrativa temporal	80111601
			Necesidades de personal de mercadeo Temporal	80111602
			Necesidades de dotación de personal de producción temporal	80111603
			Necesidades de dotación de personal técnico Temporal	80111604
			Necesidades de dotación de personal financiero temporal	80111605
			Necesidades de dotación de personal medico Temporal	80111606



SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	CLASIFICACIÓN UNSPSC
			Necesidades de dotación de personal jurídico Temporal	80111607
			Administradores temporales de bases de datos o de sistemas de tecnologías de la información	80111609
			Personal temporal de almacén	80111611
			Conductores temporales	80111612
			Servicios temporales de ingeniería	80111614
			Servicios temporales de arquitectura	80111617

- **Modalidad de selección y su justificación.**

La Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, requiere contratar la prestación de servicios a nivel profesional especializado, profesional, técnico y asistencial, dado que el contrato de prestación de servicios se encuentra definido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, así: "Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados".

De lo anterior se resalta que para que haya lugar a la contratación de personas naturales por la modalidad de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se requiere bien sea que la entidad no cuente con el personal suficiente en la planta, o que, contando con el mismo, éste no posea los conocimientos especializados para desempeñar las obligaciones. Ahora bien, en relación con la modalidad bajo la cual las entidades estatales pueden contratar la prestación de los servicios profesionales y de apoyo a la gestión, el legislador ha determinado como procedente la de la contratación directa, así: Literal h del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007: "(...) 4. Contratación directa. La modalidad de selección de contratación directa, solamente procederá en los siguientes casos: (...) h) Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales."



Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015: "Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita".

- **Valor del Contrato.**

La Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, ha dispuesto para la presente contratación la suma de NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE. (\$ 942.800.000,00).

PI PROYECTO	VALOR
PI27-102483	\$ 63.700.000,00
PI41-102457	\$ 44.000.000,00
PI43-102440	\$ 15.000.000,00
PI43-102484	\$ 351.700.000,00
PI43-102564	\$ 11.200.000,00
PI43-102570	\$ 9.000.000,00
PI43-102573	\$ 5.000.000,00
PI43-102581	\$ 48.200.000,00
PI43-102681	\$ 34.000.000,00
PI43-102692	\$ 50.000.000,00
PI43-102694	\$ 10.000.000,00
PI43-102705	\$ 301.000.000,00
VALOR TOTAL	\$ 942.800.000,00

- **Plazo de ejecución.**

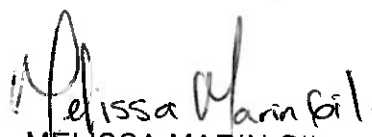
El contrato tendrá una duración hasta el 30 julio de 2026 a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, artículo 41 Ley 80 de 1993 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, previo inicio en plataforma SECOP II.

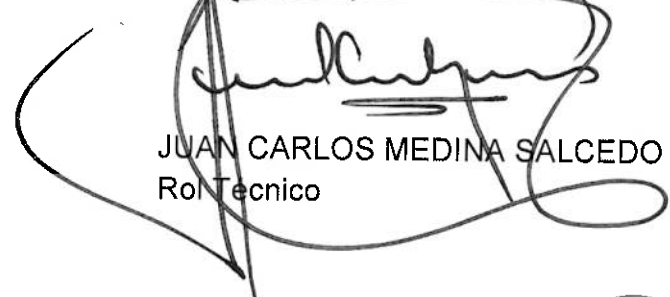


El presente estudio del sector se elabora en el municipio de Santiago de Cali, mes de julio del año 2026.

Comité Estructurador del Proceso.


LINA MARCELA ESCOBAR RAMIREZ
Rol Jurídico


MELISSA MARIN GIL
Rol Financiero


JUAN CARLOS MEDINA SALCEDO
Rol Técnico


Vo Bo. GUILLERMO LONDOÑO RICAURTE
Secretario de Despacho
Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana

FORMATO MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y COBERTURA DE RIESGOS

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ASESOR, PROFESIONAL ESPECIALIZADO, PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Impacto después del tratamiento										Monitoreo y revisión										
Probabilidad2		Valoración del riesgo3		Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?			Periodicidad ¿Cuándo?								
Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	¿A Quién se le Asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados											
Interno	Ejecución	Operacional	Baja calidad de la información, y/o equipos y/o elementos necesarios que debe suministrar el contratista al contratista	El contratista no puede ejecutar las actividades contractuales	1	5	6	Alto	Establecer fechas para la entrega al contratista de los elementos, equipos y/o información necesaria para la ejecución de sus actividades contractuales	1	1	2	Bajo	NO	Supervisor del Contrato y/o Interventor	Hasta la fecha de terminación del contrato	Hasta la fecha de entrega de información, elementos y/o equipos necesarios a través de actas	Verificar y dejar constancia de la entrega de información, elementos y/o equipos necesarios a través de actas	Durante la etapa de implementación del contrato	
			Cambio de régimen simplificado a régimen común o viceversa a cargo del contratista	Modificación del contrato para ajustar al régimen del contratista	2	4	6	Alto	Contratista	Revisión del contrato con el fin de hacer las modificaciones necesarias para poder desarrollar el objeto contractual	2	2	4	Bajo	SI	Supervisor del Contrato y/o Interventor	Hasta la fecha en que se efectúan los ajustes requeridos	Hasta la fecha en que se efectúan los ajustes requeridos	Revisión e inspección de la ejecución del contrato por parte del Supervisor del contrato	Desde la fecha de suscripción de la modificación
Interno	Ejecución	Operacional	Desconocimiento de los procesos, procedimientos, protocolos que afectan la prestación del servicio	Afecta la gestión de la Entidad	1	5	6	Alto	Contratista	Inclusión al personal nuevo sobre las funciones del organismo y en las actividades que debe realizar en el puesto de trabajo	1	1	2	Bajo	NO	Supervisor del Contrato y/o Interventor	Desde la fecha de inicio de ejecución del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato	Revisión e inspección de la ejecución del contrato por parte del Supervisor del contrato	Desde la fecha de suscripción del contrato
			Información suministrada por el proponente es falsa, errónea o está desactualizada	Selección de un contratista que no es idóneo y no satisface las necesidades de la Entidad para ejecutar el servicio contratado	2	4	6	Alto	Contratista	Realizar verificación cuidadosa de los documentos aportados por el contratista para acreditar su idoneidad	1	3	4	Bajo	NO	Comité Asesor Evaluador	Desde la fecha de apertura de ofertas	Hasta la fecha de adjudicación del Proceso de Contratación	Se debe verificar cuidadosamente los documentos aportados por el proponente antes de iniciar la selección del proveedor	Durante la etapa de selección de contratista
Externo	Ejecución	Operacional	Omisión en el pago de la seguridad social o pago por debajo del 40% del IBC del valor de la cuenta de cobro	Evasión de obligaciones parafiscales por parte del contratista	3	4	7	Alto	Compartido	Revisión mensual de los reportes al Sistema de Seguridad Social por parte del supervisor del contrato antes de aprobar la realización del pago y reporte UGPP de incumplimientos evidenciados en el pago de facturas.	3	2	5	Medio	SI	Supervisor del Contrato y/o Interventor	Desde la fecha de trámite de la primera cuenta de cobro o factura radicada para pago	Hasta la fecha de terminación del contrato	Informes de supervisión	Mensual/fecha de revisión de supervisor
			Prestación de servicios adicionales necesarios no incluidos o cubiertos por el objeto contractual	Inatención de la necesidad, o prestación del servicio sin contraprestación (pago).	2	2	4	Bajo	Contratista	El supervisor no puede solicitar servicios adicionales que no estén incluidos en el contrato	1	2	3	Bajo	SI	Supervisor del Contrato y/o Interventor	Desde la fecha de inicio de ejecución del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato	De acuerdo al plazo de ejecución
Interno	Ejecución	Operacional	Retraso en la entrega de documentos o productos pactados	La Entidad no satisface su necesidad y se genera un impacto negativo en el logro y desarrollo de las obligaciones objeto del contrato afectando la gestión de la misma	2	4	6	Alto	Contratista	Establecer actividades claras que permitan su revisión y aprobación por parte del supervisor de manera eficiente	1	2	3	Bajo	SI	Supervisor del Contrato y/o Interventor	Desde la fecha de inicio de ejecución del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato	Revisión de la ejecución de documentos o productos entregados previo a las aprobaciones para los pagos	Desde la fecha de inicio y hasta su liquidación según presentación de informes parciales
			Suspensión o cancelación de la tarjeta o matrícula profesional, para aquellas profesiones que así lo establezcan	Imposibilidad de continuar con la ejecución del objeto contractual	2	4	6	Alto	Contratista	Informar del hecho al organismo para la terminación anticipada del contrato	2	2	4	Bajo	SI	Contratista	Desde la fecha de inicio de ejecución del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato	Enviar correo al área de contratación del organismo informando la novedad	Cuando sucede el evento

